

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/3/BFA/4
12 de septiembre de 2011

(11-4376)

Comité de Licencias de Información

Original: francés

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN¹

Notificación en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo sobre
Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación

BURKINA FASO

La siguiente comunicación, de fecha 5 de septiembre de 2011, se distribuye a petición de la delegación de Burkina Faso.

De conformidad con el párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación, y en respuesta a la solicitud del Registro Central de Notificaciones de la OMC, el Gobierno de Burkina Faso informa al Comité de que su notificación, distribuida con la signatura G/LIC/N/3/BFA/3² el 29 de junio de 2010, no ha sufrido modificación alguna y en consecuencia sigue en vigor en 2011 en lo que respecta a los procedimientos para el trámite de licencias de importación.

¹ El cuestionario figura en el anexo del documento G/LIC/3.

² Véase también el documento G/LIC/N/3/BFA/2.